

N.º 6 1

Dos Reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE 1825 Y 1826.



Ha satisfecho el Capitán de la Goleta Americana Doliva, los derechos de Anclaje y demas del Puerto y para el Comandante General de Maritim, para que tome razon de sus Ciento Setenta y Ocho toneladas que mide y se pagan en Comision en Lima; Cay. al Sr. Callao 4 de Setiembre de 1826. Jorge Young.

Se tomó razon en esta Comand. Real de Mar. Callao
Ita ut supra.

Rafael Lagomarcino
Secret. Inten.

Comis. g. de marina: Lima Set 6

Pago - 826 -
P. O. D. S. C.

Domingo Salas



O.L. 151-259
MH-01151
CAS. 57
DOC 262
FOL 2

1
Dos Reales

REPÚBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE

1825 Y 1826



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



0.8.17.29

11-0111
CAG 24
204 200



Dos reales
REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825. Y 1826.

Como Sor.

Piden la ultima licencia Wilson, MacCallum & ante v. e. Repetuosamente
a la goleta Americana Parecen y exponen: q. la goleta Amra
"Bolivar" de Cap. D. BOSTON se halla expedida para la
Tomas Baker, Condesta vela con dest. a Guayaquil segun
a Guayaquil demuestran los asuntos Certificados y
P. Tenth,

v. e. Piden y suplican se sirva mandar extender
el pasaporte de estilo - para sea
E. S.

Wilson, MacCallum &
Lima Sep. 7/1826
Para p. la somada. la certificac. de seis
cuarenta y seis -

Benigno
Ingeniero de Armer Contador de la Aduana a Lima
Certifico que este Dague se halla expedido para
dar la vela Lima Septiembre siete de mil ochocien-
tos veinte y seis -
J. Arnesa

8
Lima Setiembre 7 1826.

Excmo

Señor
Don

Don